

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 83-13

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que en reunión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1983, este organismo aprobó el Informe Número 83-2 del Comité de Cursos que contiene las recomendaciones de la Facultad de Agricultura para la aprobación de dos cursos nuevos de educación agrícola, el cual se acompaña y se hace formar parte de esta certificación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veinticinco días del mes de mayo del año de mil novecientos ochenta y tres, en Mayagüez, Puerto Rico.



Anejo

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ
SENADO ACADEMICO
MAYAGUEZ, PUERTO RICO

A : SEÑORES MIEMBROS DEL SENADO ACADEMICO

DE : COMITE DE CURSOS

ASUNTO : INFORME DE CURSOS NUEVOS 83-2

-*-

De acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento Interno del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayaguez, el Comité de Cursos consideró las recomendaciones de la Facultad de Agricultura para la aprobación de dos cursos nuevos de educación agrícola. Estos cursos ya se han ofrecido como temporeros.

El Comité recomienda al Senado Académico la aprobación de estos cursos según se describen a continuación:

EDAG 4025. EVALUACION DE ESTUDIANTES EN AGRICULTURA VOCACIONAL.
Tres horas de conferencia semanales. Requisito previo: EDAG 4005.

Principios generales, criterios, procedimientos y técnicas empleadas en la evaluación del desempeño de los alumnos en Agricultura Vocacional.

EDAG 4025. EVALUATION OF STUDENTS IN VOCATIONAL AGRICULTURE.
Three credit hours. Three hours of lecture per week. Prerequisite: EDAG 4005.

Principles, criteria, procedures and techniques employed in the evaluation of the performance of students in Vocational Agriculture.

-*-

EDAG 4026. SUPERVISION EN EXTENSION AGRICOLA Y AGRICULTURA VOCACIONAL. Tres horas crédito. Tres horas de conferencia semanales. Requisito previo: autorización del Director del Departamento.

Teorías, principios y prácticas propias de la supervisión en extensión agrícola y en agricultura vocacional; factores que determinan las necesidades, filosofía y tipos de supervisión a los niveles locales, regionales, estatales y nacionales; adiestramiento, responsabilidades, características personales y tareas del supervisor.

EDAG 4026. SUPERVISION IN AGRICULTURAL EXTENSION AND VOCATIONAL AGRICULTURE. Three credit hours. Three hours of lecture per week. Prerequisite: consent of the Director of the Department.

Theories, principles and practice pertaining to supervision in agricultural extension and vocational agriculture; factors that influence needs, philosophies, and types of supervision at the local, regional, state and national levels; training, responsibilities, personal traits and duties of the supervisor.

Respetuosamente sometido,



Eneida B. Rivero
Decana Asuntos Académicos

12 de abril de 1983.

EBR/mtlb.